

ACTA NRO. 10

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL DE
PLANIFICACIÓN DE YANTZAZA DE LA COMISIÓN MIXTA UNO, LIDERADA
POR EL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA, PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS 2025, DEL DÍA LUNES 11 MAYO DE 2026**

En la ciudad de Yantzaza, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, siendo las 15h00, en el despacho de Alcaldía del GAD Municipal de Yantzaza, se instala la reunión con la presencia de los integrantes de la Comisión Mixta Uno; e, integrantes del Consejo Cantonal de Planificación del GAD Municipal de Yantzaza: Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera, Alcaldesa del cantón Yantzaza; Ing. Raquel Naula Chacha Concejala - Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; Arq. César Alfonso Mogrovejo Ramírez Director de Planificación Territorial y Proyectos; Ing. Daniela del Carmen Abad Reyes Directora Financiera Municipal; Ing. Fausto Román Sánchez Director de Gestión Ambiental y Producción; y, Sra. Carmita González Villavicencio y Señor Camilo Mendoza Sanmartín, Representantes delegados de las instancias de participación ciudadana. Actúa como Secretaria encargada la Tlga. Silvana Escobar Arrobo, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Aprobación del Acta Nro. 07 de la Sesión Ordinaria del martes 28 de octubre de 2025;
5. Aprobación del Acta Nro. 08 de la Sesión Ordinaria del jueves 12 de febrero de 2026;
6. Aprobación del Acta Nro. 09 de la Sesión Ordinaria del lunes 24 de febrero de 2026;
7. Conocimiento del Informe de evaluación de la Gestión Institucional, como insumo previo a la Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas periodo fiscal 2025.
8. Clausura

DESARROLLO

Luego del saludo de bienvenida por parte de la Ing. María Lalangui Cabrera Alcaldesa del cantón Yantzaza, se realiza un recuento de las actividades y plazos del proceso de Rendición de Cuentas.

PUNTO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Por disposición de la señora Alcaldes, la Secretaría, procede a constar el quorum y registra la asistencia de los integrantes de ambos organismos: Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera, Alcaldesa del cantón Yantzaza; Ing. Raquel Naula Chacha Concejala - Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; Arq. César Alfonso Mogrovejo Ramírez Director de Planificación Territorial y Proyectos; Ing. Daniela del Carmen Abad Reyes Directora Financiera Municipal; Ing. Fausto Román Sánchez Director de Gestión

Ambiental y Producción; y, Sra. Carmita González Villavicencio Representante delegada de las instancias de participación ciudadana

Se informa por Secretaria la presencia de la mayoría de los miembros, existiendo quórum legal para sesionar.

PUNTO 2.- APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 15h25, ingresa a la Sesión el Señor Camilo Mendoza Sanmartín, Representante delegado de las instancias de participación ciudadana.

La Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera, Alcaldesa del cantón Yantzaza - Presidenta del Consejo Cantonal de Planificación, declara legalmente instalada la sesión y da la bienvenida a los asistentes y resalta la importancia de la fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas.

PUNTO 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura a los puntos del orden del día. Puestos a consideración, son aprobados por unanimidad sin modificaciones.

EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE YANTZAZA, COMO INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DÍA LUNES 11 DE MAYO DE 2026.

PUNTO 4.- APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025

La Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera, Alcaldesa del cantón Yantzaza - Presidenta del Consejo Cantonal de Planificación, solicita se haga conocer alguna observación al acta Nro. 07 de la Sesión Ordinaria del martes 28 de octubre de 2025, la misma que no es objeto de observaciones y es aprobada por unanimidad

EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE YANTZAZA, COMO INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NRO. 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025

PUNTO 5.- APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 08 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026.

La Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera, Alcaldesa del cantón Yantzaza - Presidenta del Consejo Cantonal de Planificación, solicita se haga conocer alguna observación al acta Nro. 08 de la Sesión Ordinaria del jueves 12 de febrero de 2026, la misma que no es objeto de observaciones y es aprobada por unanimidad

EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE YANTZAZA, COMO INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NRO. 08 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026.

PUNTO 6.- APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 24 DE FEBRERO DE 2026

La Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera, Alcaldesa del cantón Yantzaza - Presidenta del Consejo Cantonal de Planificación, solicita se haga conocer alguna observación al acta Nro. 09 de la Sesión Ordinaria del lunes 24 de febrero de 2026, la misma que no es objeto de observaciones y es aprobada por unanimidad

EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE YANTZAZA, COMO INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NRO. 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 24 DE FEBRERO DE 2026.

PUNTO 7.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, COMO INSUMO PREVIO A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2025.

En base al documento Metodológico del Proceso de Rendición de Cuentas Institucional - Periodo 2025, Normativa Vigente y Contexto Institucional, aprobado el 24 de febrero de 2026, actualmente la institución se encuentra en la fase 2, que corresponde a la **Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional, que le corresponde a la comisión mixta uno**, misma que la integran equitativamente por representantes de la ciudadanía y funcionarios del GAD Municipal de Yantzaza, siendo la responsable de la elaboración del Informe del GAD o de la institución vinculada, para ello dicha Comisión consolidará la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluará los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido, con base en los contenidos obligatorios; también se incluirá información, en cumplimiento a la normativa con al menos 10 días término antes de la deliberación; cuya fecha se ha establecido para el 22 de mayo de 2026.

Se incorpora al análisis del Informe de evaluación de la Gestión Institucional, como insumo previo a la Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas periodo fiscal 2025.

- El Informe de Ejecución del Plan Operativo Anual (POA) 2025; y,
- Liquidación Presupuestaria del Año 2025

Tras el análisis de la planificación del POA y Presupuesto General del año 2025, fue de 76,53%, de eficiencia que representa una semaforización de ejecución Media.

El cumplimiento a las metas planificadas correspondiente a proyectos de inversión fue de 86%, de eficacia que representa una semaforización de ejecución Optima.

El cumplimiento de lo planificado en proyectos de Inversión de ejecución presupuestaria, fue de 76.53%, que representa una semaforización Media.

El avance de la programación POA y Presupuesto del ejercicio Fiscal 2025, no se ha podido cumplir de acuerdo a lo planificado, debido a los recortes presupuestarios por parte del Ministerio de Finanzas.

Se concluye que, algunos proyectos que no se lograron cumplir en el ejercicio fiscal 2025, son considerados en la planificación del siguiente año, las mismas que aportan al cumplimiento de las metas del PDOT 2024 - 2027.

De la revisión de la Liquidación Presupuestaria del Año 2025, se concluye que:

En cuanto a los Ingresos, se ejecutó el 72.03%, comparado al devengado frente al codificado y el planificado.

En relación a los Gastos Corrientes, se ejecutaron en un 86.01%

El Gasto de Inversión, esta principalmente dirigido a la obra pública que ha beneficiado a toda la comunidad Yantzacense.

Se concluye que, la ejecución de gastos en el año 2025 fue del 76.53%. es decir que los Gastos fueron Superior a los Ingresos.

Conclusiones Conjuntas - Insumo para Deliberación Pública.

- Los datos del POA, obras y liquidación financiera guardan estricta coherencia.

El informe institucional cumple con las exigencias del CPCCS para avanzar a la deliberación ciudadana.

La información financiera refleja el uso correcto de los fondos públicos en el cantón Yantzaza.

Recomendaciones:

Primero: Aprobar el informe de evaluación como insumo válido para la Fase 2 del proceso.

Segundo: Formular las preguntas ciudadanas oficiales basadas en este análisis para la deliberación pública.

Tercero: Notificar formalmente el acta a la Alcaldesa del Cantón Yantzaza para la preparación de LA Deliberación Pública y se disponga la publicación correspondiente en la página web institucional, con la finalidad de garantizar el acceso a la información y promover la participación ciudadana.

PUNTO 8.- CLAUSURA

Habiéndose cumplido con todos los puntos del orden del día, la Ing. María Lalangui Cabrera Alcaldesa del cantón Yantzaza, agradece por la presencia y por el apoyo del Consejo Cantonal de Planificación, siempre es indispensable que ustedes como instancia de

participación ciudadana, estén al tanto de lo que se viene haciendo como Alcaldía, con lo que procede a clausurar la presente reunión a las 16h02 minutos. La Secretaria que Certifica y da Fe de lo actuado.



Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera
ALCALDESA DEL CANTON YANTZAZA



Ing. Raquel Jim Naula Chacha
CONCEJALA - PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Arq. César Mogrovejo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



Ing. Fausto Román Sánchez
DIRECTOR DE GESTIÓN
AMBIENTAL Y PRODUCCIÓN




Ing. Daniela Abad Reyes
DIRECTORA FINANCIERA



Ing. Diego Olmedo Escobar
COORDINADOR DE CULTURA,
TURISMO Y RECREACIÓN



Sr. Camilo Mendoza Sanmartín
REPRESENTANTE ELECTO
DE LA ASAMBLEA CANTONAL



Sra. Camrita González Villavicencio
REPRESENTANTE ELECTO
DE LA ASAMBLEA CANTONAL



Tlga. Silvana Escobar Arrobo
SECRETARIA